

**FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**

**Manuel Silvela, 4
28010 MADRID**

ESCRITO DE DENUNCIA

EscritoDenunciaFiscalia_22-05-2015.doc

Asunto: Denuncia ante los indicios de ilegalidad en la licitación para la compra de 10 contenedores de doble propósito para combustible gastado de las centrales nucleares, por parte de la empresa pública Enresa

D. ***** con DNI *****, en nombre y representación de la asociación “Ecologistas en Acción-Cuenca”. Asociación inscrita en el “Registro Único de Asociaciones de Castilla-La Mancha” con el número 9.904, Sección Primera, de la localidad de Cuenca y con NIF: G-16141830, con domicilio a efectos de notificación en el Apartado de Correos 94, 16080 Cuenca. Dirección de Correo electrónico: cuenca@ecologistasenaccion.org, ante esa Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada comparece y como mejor proceda,

EXPONE:

1 Antecedentes

- 1.1 El 15 de julio de 2014, Enresa emite una auditoría internaⁱ, firmada por Jesús Moreno Vivas, secretario general y del consejo de administración de Enresa. En dicho informe el directivo avisaba de un posible "enriquecimiento injusto" por parte del Presidente: Francisco Gil-Ortega Rincón y del director general de comunicación: Carlos Dávila Pérez del Camino. Tres días después de la emisión del informe (el 18/07/214) Gil-Ortega destituye a Jesús Moreno Vivas. También son cesados o presentan su dimisión: el responsable de recursos humanos (Jesús Horcajo), el director de auditoría (Diego Valle Aguilar) y el director de administración Eugenio Alejandro Siscart, la prensa atribuye estos ceses a discrepancias con Gil-Ortega y sus procedimientos, considerados irregulares.
- 1.2 El 11 febrero de 2015, Gil-Ortega dimite alegando motivos personales y entrando a sustituirlo Don Juan José Zaballa Gómez. La prensa explica la dimisión por graves irregularidadesⁱⁱ. Durante los meses de febrero y abril de 2015 no existía director de administración y en el momento de la firma de la presenta denuncia no hay director de auditoríaⁱⁱⁱ. Durante la existencia de estas vacantes se han seguido convocando y resolviendo licitaciones por parte de Enresa. Así, los pliegos administrativos y técnicos para la contratación del “Sistema de Vigilancia de la instalación nuclear del Almacén Temporal Centralizado (ATC). Equipos y sistemas del Almacén de Espera de Contenedores” nº Expediente: 042-CO-TC-2014-0021, no disponen de la firma de la presidencia del comité de adjudicaciones^{iv}.

- 1.3 Se realizan de forma ininterrumpida diversas licitaciones de obra y compras relacionadas con el ATC: dos puentes grúa por valor de 14 millones de Euros, un estudio de caracterización geotécnica por valor de 1,17 Millones de Euros, etc. Pero, especialmente la “OBRA CIVIL PRINCIPAL DE LA INSTALACIÓN NUCLEAR DEL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO (ATC) FASES 0, 1 Y 2” N° de Expediente: 042-CO-TC-2014-0008^{vi}. Esta obra (con un importe máximo de licitación de 217.760.000 Euros sin IVA) se pretende adjudicar sin contar con los correspondientes permisos preceptivos. En la actualidad esta licitación está pendiente de la apertura del tercer sobre (oferta económica).
- 1.4 En la actualidad, el proyecto del ATC no tiene ninguno de las 5 autorizaciones necesarias para iniciar las obras que deben expedir los Ministerios Industria Energía y Turismo (autorización de emplazamiento y de construcción) en los que es preceptivo el informe del Consejo de Seguridad Nuclear, Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (declaración de impacto ambiental), la Consejería de Fomento (aprobación de normas urbanísticas de planeamiento) y el Ayuntamiento de Villar de Cañas (licencia municipal y de actividad). Además el CSN ha solicitado varias PIAs (Petición de Información Adicional) en las que plantea dudas sobre aspectos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos^{vii}.
- 1.5 Enresa he realizado otras licitaciones de forma indirecta a través de convenios con La Diputación Provincial de Cuenca, El Ayuntamiento de Villar de Cañas y La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha^{viii}. Se trata de obras de varias carreteras, caminos, y dos edificios denominados “vivero de empresas” y “laboratorio” ambos sin vinculación con el ATC^x. Estos convenios implicaron la aportación del 100% del importe de las obras por parte de fondos de Enresa. Pero El Real Decreto sobre la ordenación de las actividades de Enresa^{xi} no establece la posibilidad de que la empresa realice, con fondos propios, otras actividades distintas de las de la gestión de los residuos nucleares y radiactivos.
- 1.6 Por su parte, el Tribunal de Cuentas cuestiona el sistema de financiación de Enresa, puesto que, en su informe entiende que con el sistema de ingresos actuales no se graniza el cumplimiento de los fines de Enresa. Es decir, no dispondría de dinero suficiente para gestionar los residuos nucleares durante el periodo que marca la legislación: hasta 2085^{xii}.

2 Hechos con indicios de delito

- 2.1 El 12 de mayo de 2015, se adjudica el “Diseño, licenciamiento, fabricación y suministro de 10 contenedores de doble propósito para el CG de las CC.NN. españolas PWR” N° Expediente: 044-CO-IA-2014-0009, a ENSA por 26,3 millones de Euros sin IVA^{xiii}.
- 2.2 El procedimiento de licitación (iniciado el 29-12-2014) provocó la dimisión de la jefa del departamento de Ingeniería de Residuos de Alta Actividad, Doña Maribel Rivera que dejó el puesto antes de la adjudicación. La dimitida, según una información periodística^{xiv}, no quería firmar la adjudicación, que consideraba irregular, a la empresa ENSA. Según la misma información periodística, las razones de la dimisión son: 1 por ser la oferta económica más cara; 2 por considerar que no era una compra necesaria dados los retrasos del proyecto del ATC. Cabe recordar que en la actualidad no existen permisos para llevar a cabo la obra del ATC. A pesar de lo expuesto, la dirección de Enresa sigue adelante y finalmente adjudica la obra a ENSA.

Por todo ello,

DENUNCIA los hechos mencionados por si fueran constitutivos de delito. Los tipos penales podrían ser: malversación de fondos públicos, no descartándose otros. Los principales responsables de los hechos referenciados serían: Francisco Gil-Ortega Rincón presidente de Enresa entre junio de 2012 hasta febrero de 2015 y Juan José Zaballa Gómez presidente de Enresa desde febrero de 2015 hasta la actualidad, si bien no se descarta que exista otros responsables.

En sucesivos escritos, esta asociación ampliará esta denuncia con nueva información.

Rogando se sirva admitir este escrito de denuncia y verificar e investigar los hechos denunciados, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos.

En Cuenca, a 22 de mayo de 2015

Firmado: *****

NOTAS:

- ⁱ http://www.eldiario.es/economia/Enresa-fulmino-juridico-cuestionase-presidente_0_323368448.html
- ⁱⁱ http://www.eldiario.es/economia/Gil-Ortega-sombras-gestion-Enresa-claves_0_355215423.html
- ⁱⁱⁱ http://www.enresa.es/nosotros/quienes_somos/composicion_comite
- ^{iv} http://www.enresa.es/files/contratos/042-CO-TC-2014-0021_ANEXOS_AL_PLIEGO_TIPO_CLAUSULAS_ADMINISTRATIVAS.pdf
- ^v http://www.enresa.es/files/contratos/042-CO-TC-2014-0021_PLIEGO_DE_CONDICIONES_TECNICAS.pdf
- ^{vi} <http://www.enresa.es/contratos/042-CO-TC-2014-0008>
- ^{vii} http://politica.elpais.com/politica/2014/11/06/actualidad/1415305605_549092.html
- ^{viii} http://www.enresa.es/actualidad/weblog/post/fin_obras_camino_casalonga_mejora_accesos_atc
- ^{ix} http://www.enresa.es/actualidad/weblog/post/cospedal_satisfaccion_avances_atc
- ^x http://www.enresa.es/actualidad/weblog/post/consejeria_fomento_y_enresa_firman_acuerdo_atc
- ^{xi} <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/08/pdfs/A39654-39658.pdf>
- ^{xii} http://politica.elpais.com/politica/2015/02/16/actualidad/1424113239_803050.html
- ^{xiii} <http://www.enresa.es/contratos/044-CO-IA-2014-0009>
- ^{xiv} http://www.eldiario.es/economia/Nueva-dimision-Enresa-adjudicacion-millones_0_380762518.html